

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

*2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón*

**Boletín No.355/15**  
**México, D.F., 06 de junio de 2015**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA UN MUNICIPIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 27 de mayo de 2015, a través del boletín de prensa 333/15 para el municipio de Comondú del estado de Baja California Sur, por la presencia de incendio forestal ocurrido el día 23 de mayo de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “B”, guantes de carnaza, mascarillas “B”, kits de limpieza y de aseo personal, carretillas, palas, zapapicos, machetes, azadones y agua

---o0o---